

Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social

UNIVERSIDAD

Universidad de Murcia

OTRAS UNIVERSIDADES

No procede

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

Ninguna

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

90

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Psicología

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

Para la elaboración de este autoinforme sobre el Máster oficial en Psicología de la Intervención Social, se ha tenido en cuenta la Guía de Autoevaluación de ANECA (versión 18-6-2014), la documentación del título y su Informe de modificación (4-12-2014), los informes de seguimiento evacuados por la propia Agencia, los informes de la Unidad para la calidad de la Universidad de Murcia, la documentación registrada en la secretaría del Centro, los informes del COIE, la legislación y reglamentación de la Universidad de Murcia.

El proceso, si bien se inició en enero del 2015, cuando se constituyó la comisión para elaborar el presente informe, había sido previsto y analizado en la Comisión Académica del Máster durante el curso 2013-2014, a propósito de la renovación de la memoria para adaptarla a las nuevas exigencias de la Agencia. La verificación de la misma se produjo, como se ha indicado, en diciembre del 2014.

Las personas que han constituido la comisión de elaboración de este documento son el decano de la facultad, la vicedecana de calidad, la vicedecana de docencia, la coordinadora del Máster, la representante del alumnado, una representante de los egresados, una profesora del Máster y un representante del PAS. No obstante cabe mencionar, que si bien la redacción ha correspondido a dicha comisión, debe entenderse que la información recopilada y utilizada para el autoinforme recoge datos, sugerencias y valoraciones de lo que entendemos son los grupos de interés del Máster:

Alumnado, profesorado, egresados y empleadores. Así mismo este informe ha sido conocido y analizado en el seno de la comisión académica (16-4-2015) donde representantes de la Administración pública y del Colegio Oficial de Psicólogos lo han valorado y aportado sus comentarios. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas, en el caso de que las hubiera.

Respecto de la valoración del grado de cumplimiento de lo reseñado en la memoria esta comisión considera que se han cumplido los objetivos propuestos en relación al calendario de implantación, oferta formativa, volumen de alumnado previsto según las plazas ofertadas, indicadores de éxito y rendimiento, recursos y medios disponibles, personal docente, profesorado externo y profesionales colaboradores, tanto del ámbito de las administraciones como del sector privado y del Tercer Sector.

Los 90 ects de los que se compone el máster se distribuyen en tres cuatrimestres, dedicando los dos primeros a la formación en las materias básicas y optativas que dotan al alumnado de los conocimientos requeridos para el ejercicio de la intervención social y el último al desarrollo de dos materias obligatorias y de gran relevancia: un practicum de 18 ects y un TFM de 12 ects. Es en relación a este último donde se han apreciado dificultades surgidas en los últimos años y relacionadas básicamente con el uso de la convocatoria del TFM.

Un segundo punto que ha sido objeto de análisis y que está pendiente de implementación, pero no de análisis, tiene que ver con la ampliación de la oferta de optatividad. Al respecto se ha venido constatando en los dos últimos cursos la ausencia de matrícula en las materias optativas vinculadas al área de metodología, las cuales se incluyeron pensando en el seguimiento del alumnado en programas de doctorado.

Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

La coincidencia temporal en el tercer cuatrimestre de dos materias obligatorias, TFM y Practicum, y la relevancia de éste último para el alumnado, ya que en ocasiones ha servido como vía de contratación, son dos factores clave en la explicación de este desajuste que impide terminar el Máster en año y medio.

Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

La valoración negativa de las dificultades principales halladas en el desarrollo del título se relaciona con el uso de las convocatorias del TFM, lo que alarga la terminación del Máster, como ya se ha comentado. El segundo aspecto a destacar es el relativo a la oferta de optatividad. La no matriculación del alumnado en determinadas materias ha llevado a la consideración de reordenar el programa formativo de carácter optativo. De hecho se están elaborando fichas de materias con contenidos basados en áreas de intervención hasta ahora no abordadas. Dado que en su momento no se permitió la modificación del título por estar precisamente en año de acreditación esta mejora se llevará a cabo en el momento en que dicho proceso se cierre.

Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas.

Las medidas correctoras que se han ido implementando en relación al desajuste de la finalización del Máster se han centrado en dar respuesta a la solicitud del alumnado de cara a la modificación del calendario de presentación y defensa del TFM, en un máximo esfuerzo por parte del profesorado en el asesoramiento, seguimiento y orientación en esta asignatura, en la elaboración de unos protocolos de evaluación basados en rúbricas para que las y los estudiantes tuvieran clarificados los aspectos a valorar de esta materia y el aumento de las tutorías en aquellos casos en los que fue solicitado. La implementación de tales medidas no parece que haya tenido el efecto esperado. Previsión de acciones de mejora del título

En relación a las acciones de mejora, y tras la experiencia que nos ha aportado este proceso, así como los cuatro cursos de impartición del Máster, esta comisión considera que sería necesario:

- a) Modificar la oferta de optatividad.
- b) Cambiar materias de cuatrimestre.
- c) Mejorar el seguimiento del TFM.
- d) Dejar constancia escrita de las acciones de mejora que se emprenden con carácter inmediato para proceder a su valoración.
- e) Ampliar los fondos de biblioteca.
- f) Mejorar el seguimiento de la empleabilidad.
- g) Constituir una bolsa de empleo.
- h) Protocolizar la acción tutorial.
- i) Realizar acciones formativas de difusión del SGIC para acercar los resultados de calidad a los colectivos de interés implicados en el título
- j) Diseño web en inglés de la página del máster.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

De acuerdo con la Memoria verificada (informe ANECA 4-12-2014), solicitud que se presentó al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, la implantación del Plan de Estudios ha seguido fielmente la propuesta formulada en la citada Memoria.

Desde su implantación el número del alumnado ha oscilado en torno a la veintena, lo que ha permitido realizar las actividades formativas del programa sin incidencias o problemas. Las asignaturas del plan de estudios son coordinadas por el profesorado previsto en la memoria y cumplen lo establecido en las guías docentes. Dichas guías están a disposición de cualquier persona interesada en el máster en la página web del centro (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2014-15/guías>).

Las actividades formativas realizadas por cada materia están planificadas en un calendario semanal ajustado a las distintas asignaturas que se imparten en los dos primeros cuatrimestres. Dicho calendario está disponible a toda persona interesada, desde mediados del mes de junio, en la página web del centro (http://www.um.es/documents/13951/1997244/Máster_Social.pdf/c49a14cd-ab14-4e90-a63c-67cb3f00b3ab).

Cada profesor/a responsable de asignatura organiza y coordina diferentes actividades formativas que en algunos casos incluye la participación de personal ajeno a la Universidad de Murcia, en concreto, de profesionales del ámbito de la intervención social. Es en el seno de la Comisión Académica donde se coordina y aprueba el calendario definitivo. La información acerca del profesorado responsable de las asignaturas está disponible a cualquier persona en <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2014-15/profesorado>

Desde la implantación del Máster, se han producido puntuales cambios de profesorado externo. En unos casos motivados por jubilaciones y en otros por nombramiento de cargo político.

La temporalización de las materias se realizó siguiendo los criterios de aprendizaje necesarios para la adquisición de las competencias propias del título.

Como mecanismo corrector de posibles necesidades específicas se cuenta con la información del alumnado transmitida a través de la comisión académica. Ello permitió, por ejemplo, atender la solicitud del alumnado sobre el adelanto en la impartición de la materia Documentación en psicología e Intervención social al primer cuatrimestre. Dada la imposibilidad de realizar este cambio (por no ajustarse a la memoria verificada) se decidió para el curso 2014-2015 completar esta materia con seminarios formativos realizados por el personal de la Biblioteca de la Universidad a finales del primer cuatrimestre. Este punto se contempla como una de las necesidades a incluir en la modificación del título.

En relación a las tasas de rendimiento, y según el Informe de Resultados Académicos del curso 2013-2014 de la Universidad de Murcia (pg. 93) ésta ha mostrado una evolución favorable, situándose alrededor del 95% en los dos últimos cursos impartidos. Este dato se entiende que responde al tamaño del grupo, la implicación del alumnado y la dedicación del profesorado.

La acción tutorial llevada a cabo en el Máster se desarrolla a través de diversas actuaciones a lo largo de los tres cuatrimestres. Durante el primer curso se lleva a cabo la orientación académica (ver PC04 <http://www.um.es/web/psicologia/pc04-orientacion-a-estudiantes>), la sesión de acogida y, de forma puntual, aquellas acciones que el alumnado requiere a través de la coordinadora. Algunas de estas acciones quedan reflejadas en los mensajes privados del sitio general del Máster creado en Aula Virtual donde se garantiza al alumnado la privacidad de dicha acción (https://aulavirtual.um.es/portal/site/273P01_M_2013/page/d5288598-66a0-43ac-aeee-a30514016db6). Para el curso 2013-2014 se contabilizaron 16 acciones.

De forma específica, es en el tercer cuatrimestre cuando el profesorado ejerce de tutor/a del alumnado, tanto en la dirección del TFM como en la asignación de un tutor/a académica que realiza el asesoramiento y seguimiento del Practicum. En estos momentos el centro se encuentra en proceso de protocolización de la acción tutorial para todo el posgrado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.pdf

Última versión de la memoria verificada: MemoriaActualDic2014MASTER-UNIV-EN- PSICOLOGIA-DE-LA-INTERVENCION-SOCIAL.pdf

Otras evidencias (enlaces):

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2014-15/guias>

http://www.um.es/documents/13951/1997244/Máster_Social.pdf/c49a14cd-ab14-4e90-a63c-67cb3f00b3ab

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2014-15/profesorado>

https://aulavirtual.um.es/portal/site/273P01_M_2013/page/d5288598-66a0-43ac-aaee-a30514016db6

E05_(3) Orientación a estudiantes PC04.pdf

ver también enlace <http://www.um.es/web/psicologia/pc04-orientacion-a-estudiantes>

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para la delimitación del perfil de egreso se partió del Programa Oficial de Posgrado en Psicología en el que se integrarían los cuatro títulos de Máster propuestos en el Libro Blanco de la titulación de Psicología (2006) siendo uno de ellos el denominado Máster en Psicología de la Intervención Social. Dicho documento, elaborado mediante un procedimiento abierto en el que participaron todas las Facultades de Psicología de las universidades españolas, a través de sus representantes del área de Psicología Social, cuenta con el aval de la Conferencia de Decanos de Psicología, el Consejo General de Colegios de Psicólogos y el Consejo de Estudiantes de Psicología. Este es el marco nacional del que parte este Máster.

Así mismo hay que señalar la amplia legislación con la que se cuenta en nuestro país vinculada al área de la intervención social. A nivel nacional existe un amplio desarrollo normativo que incide directamente en la acción profesional y en la necesidad formativa que cubre este Máster. Es precisamente en el R. D. de 5 de junio de 2007, de la Dirección General de Trabajo, donde se registra y publica el I Convenio colectivo marco estatal de acción e intervención social (BOE 146, 19/06/2007). En su capítulo I, se recogen los ámbitos de aplicación.

En cuanto a los colectivos clave para la determinación del perfil de egreso se contactó con agentes vinculados al título en el ámbito de la Administración Autonómica. En concreto con

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia
 Consejería de Presidencia
 Instituto Murciano de Acción Social
 Dirección General de Discapacidad
 Instituto de la Mujer de la Región de Murcia
 Jefatura de Servicio de Programas.
 Ayuntamiento de Murcia
 Concejalía de Servicios Sociales.
 Concejalía de Bienestar Social y Participación Ciudadana.

Finalmente se mantuvieron sesiones de trabajo con la vocal del área de intervención social del C.O.P. de Murcia, quien además forma parte de la comisión académica.

El programa de trabajo que se elaboró para la delimitación de competencias profesionales con las Vocales de Intervención Social, Igualdad y Violencia de Género y Drogodependencias, el responsable del IMAS y el Jefe de Servicio de la Concejalía de Bienestar Social (Ayto. de Murcia) fue el siguiente:

1. Identificación de acciones usuales y frecuentes realizadas por los profesionales
2. Identificación de protocolos especiales en casos inusuales.
3. Ámbitos frecuentes de actuación.
4. Establecimiento de orden de prelación en relación a la pertinencia y relevancia de las acciones.

Esta comisión entiende que la adecuación del perfil de egreso es valorada y analizada de forma permanente gracias al feedback que proporciona el profesional externo que actúa en el Practicum del Máster. De esta forma anualmente se tiene cumplida cuenta de la adecuación de nuestro alumnado a través de los informes remitidos por los tutores externos. Igualmente la información facilitada por los egresados señala indicadores razonablemente adecuados del perfil de egreso.

Los datos obtenidos de la encuesta de empleadores señalan su grado de satisfacción con las actividades desarrolladas por los estudiantes (3,8 sobre 4) y con los conocimientos de éstos (3,6 sobre 4). Por su parte, el informe aportado por el COIE señala que los egresados valoran positivamente (3,5 sobre 5) la formación recibida para su desempeño profesional, así como su perfil de egreso (3,4), la adquisición de habilidades transversales (3,3) y las vinculadas directamente al ejercicio profesional (3,4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_(1) LIBRO_BLANCO_POSGRADO_PS.pdf

E01_(2) INFORME SATISFACCIÓN EGRESADOS12-14.pdf

E01_(3) INFORME SATISFACCIÓN DE TUTORES EXTERNOS.pdf

E01_(4) Informe COIE. Inserción y Satisfacción Egresados Social.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El órgano encargado de la coordinación docente entre las materias es la Comisión Académica. La coordinación de cada materia se lleva a cabo por el

docente responsable de la asignatura.

El análisis de la carga de trabajo, la temporalización y las necesidades especiales que en cada año se han podido ir planteando siempre se han analizado en el seno de la C.A. y en muchos casos a través de las evaluaciones del alumnado y de sus informes sobre las necesidades de modificaciones del calendario de exámenes o de presentación de memorias de TFM o de Practicum.

La única materia en la que se ha detectado un desajuste entre el tiempo previsto y su superación es en el TFM. En diversas ocasiones este tema se ha tratado en el seno de la Comisión Académica (ver actas en el listado de evidencias) y obedece a que el alumnado no emprende dicha materia hasta que no finaliza su Practicum, ya que en muchos casos esta asignatura se convierte en el primer contacto y posibilidad de introducirse en el mercado laboral para nuestro alumnado.

El hecho de que este Máster no tenga un número excesivo de profesorado facilita enormemente la comunicación entre el mismo, vinculado y dependiente en su inmensa mayoría al mismo centro (tan solo dos docentes pertenecen a otros centros) y a dos Departamentos de la Facultad de Psicología.

En el caso específico de la asignatura Practicum se cuenta con un proceso de evaluación de la coordinación entre las diferentes entidades y la Universidad. De forma específica la coordinación del Practicum se describe en la directriz 5.5.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_(1) Actas de master coordinación.pdf

En <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/intervencionsocial/cacademica>

E02_(2) Carpeta Tutor Externo Social.pdf

E02_(3) Carpeta Alumnado Social.pdf

E02_(4) Carpeta Profe Tutor Social.pdf

Otras evidencias:

E01_(3) INFORME SATISFACCIÓN DE TUTORES EXTERNOS.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los requisitos para el acceso al Máster son públicos y se encuentran en la web del centro

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/descripcion#ingreso>

El acceso al Máster requiere estar en posesión del título universitario oficial español de Licenciado o Graduado, en Psicología, o en su caso, otro declarado expresamente equivalente o expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster, tal y como indica el artículo 16 del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior podrán acceder a las enseñanzas de este Máster sin necesidad de homologar sus títulos. Previamente, la Universidad comprobará que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de este Máster.

La admisión en los estudios se decide en la Comisión Académica del Máster, sobre la base preferente de la titulación en Psicología. El acceso desde otras titulaciones es contemplado si en la formación curricular aparece un 30 % de contenidos psicológicos y/o un 40% en el campo de las ciencias sociales, atendiendo expresamente al que el currículum académico y/o profesional se relacione con los objetivos y orientación del programa formativo.

Si bien en los primeros años de implantación no se alcanzó el número máximo de alumnado (20 por curso), las solicitudes han excedido la oferta de plazas en los dos últimos. Ello ha requerido la elaboración de listas de espera. Así mismo se ha tenido en cuenta el convenio que la Universidad tiene con república Dominicana para la admisión de estudiantes.

En las últimas promociones se viene además observando un aumento de los estudiantes procedentes de otras comunidades autónomas.

En sus sucesivos años el perfil de ingreso ha oscilado cuantitativamente entre licenciados/graduados en Psicología, Trabajo social y Educación social mayoritariamente (ver PC03 <http://www.um.es/web/psicologia/pc03-perfiles-de-ingreso-captacion-seleccion-y-admision>). Así mismo se han creado lista de excluidos por tratarse de solicitudes que no cumplieran los requisitos solicitados como es el caso de los graduados en Educación infantil, musical, Periodismo o Enfermería.

No se han apreciado dificultades en los diferentes perfiles de ingreso en cuanto al rendimiento del alumnado en las diferentes materias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos globales del título.pdf

E03_(1) Lista 1 – ADMITIDOS.pdf

E03_(2) Lista 1 – EXCLUIDOS.pdf

E03_(3) Lista 2 – ADMITIDOS.pdf

E03_(4) Lista 2 – LISTA ESPERA.pdf

E03_(5) Lista 2 – ADMITIDOS.pdf

E03_(6) Lista 2 – RENUNCIAS.pdf

E03_(7) Criterios admisión.pdf

E03_(8) Informes PROCESOPC03 Master Social 2013-2014.pdf

Ver enlace en:

<http://www.um.es/web/psicologia/pc03-perfiles-de-ingreso-captacion-seleccion-y-admision>

Última versión de la memoria verificada: MemoriaActualDic2014MASTER-UNIV-EN-PSICOLOGIA-DE-LA-INTERVENCION-SOCIAL.pdf

Otras evidencias (enlaces):

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/descripcion#ingreso>

Comp1_14_ Convenio República Dominicana.pdf

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de Máster queda explicitado en el artículo 6 y 8 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012).

La Comisión Académica procede a su aplicación una vez presentadas las solicitudes del alumnado.

Mayoritariamente se ha procedido al reconocimiento del Practicum y tan solo se ha realizado una adaptación de plan de acuerdo a la tabla de adaptaciones presentada en la memoria.

No se han apreciado desajustes vinculados al reconocimiento de créditos, ni casos en los que el alumnado se haya matriculado de más ECTS de los que conforman el curso académico. Por ello no se considera pertinente el estudio de la influencia que tiene el reconocimiento de créditos en el rendimiento del alumnado que ha solicitado y obtenido dicho reconocimiento (vease PC05; <http://www.um.es/web/psicologia/pc05-resultados-academicos>).

Sí se ha apreciado que en los casos en los que la matrícula es parcial el alumnado tarda más en acabar sus estudios. Este hecho se relaciona con el desempeño de una actividad laboral que obviamente dificulta el cumplimiento temporal normal programado en el Máster.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_(1) Créditos reconocidos-Máster en Psicología de la Intervención Social.xls

E04_(2) CONVALIDACIONES.TABLA DE EQUIVALENCIAS.pdf

Última versión de la memoria verificada: MemoriaActualDic2014MASTER-UNIV-EN-PSICOLOGIA-DE-LA-INTERVENCION-SOCIAL.pdf

Otras evidencias:

E05_(4) Resultados académicos PC05.pdf enlace en

<http://www.um.es/web/psicologia/pc05-resultados-academicos>

Enlace de información relativa a normativa de permanencia resumida en:

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia>

Enlace con normativa completa:

<http://www.borm.es/borm/documento?obj=anu&id=568856>

Comp1_01_Normativa Permanencia Publicación BORM.pdf

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante del máster se encuentra disponible en la página web

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial>). La página es de fácil acceso, ya que se puede acceder a ella por diversos enlaces: a) bien a través de la página general de la UMU, en el apartado Estudios; b) o bien desde la página principal de la Facultad de Psicología. Una vez que se accede a la página web del máster,

1. aparece en el margen superior de la pantalla una breve presentación del máster, así como información en el margen derecho sobre la ficha docente del mismo: tipo de enseñanza, idioma, duración, créditos ECTS, etc.

2. En la mitad inferior de la página se da cumplida cuenta de información diversa a través de grandes apartados. Uno de ellos se titula "Gestión de la Titulación". En él se incluyen diversos enlaces. En concreto:

• Un enlace titulado "Documentación oficial de la titulación"

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/documentacion>) que incluye, además de la Memoria verificada del título, enlaces que permiten acceder a los informes de ANECA (informe de verificación de 2010 e informe de seguimiento de 2012), así como los análisis realizados en la Comisión de Calidad el Centro que en su momento se realizaron: el análisis del informe de verificación, llevado a cabo en 2011, y el análisis del informe de seguimiento, realizado en 2012.

Asimismo, existen enlaces que permiten acceder a la ficha de la titulación en el Registro de Universidades y el Plan de Estudios en BOE y BORM.

• Un enlace (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/cacademica>) de acceso restringido, al que tanto estudiantes como profesorado pueden acceder a las actas de los informes de seguimiento del título, llevados a cabo por la "Comisión Académica del Máster". Una vez que se accede a dicha página se da cumplida cuenta de las decisiones y sugerencias de mejora relacionadas con los procesos de ordenación académica y profesional.

• Un enlace que incluye toda la información relacionada con el "Sistema de garantía de Calidad"

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/calidad>): responsables, programación de la evaluación, comisión responsable, y planes de mejora propuestos (desde el año 2011 hasta la actualidad). Asimismo, se da cumplida cuenta de las evidencias de seguimiento pinchando en cada uno de ellos (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral, etc.). Esta última información, al igual que las actas de la Comisión Académica del Máster son de acceso restringido a estudiantes y profesorado, y personal de administración y servicios de la Universidad de Murcia, y han sido progresivamente incluidos y actualizados, siguiendo la propuesta de mejora del informe de seguimiento de ANECA de 2012.

Como también se describía en dicho informe de seguimiento, la página principal del máster permite visualizar los diferentes aspectos de interés del título a modo de grandes epígrafes, siendo la información presentada clara y bien estructurada. Tal y como se recomendaba en dicho informe, se ha mejorado intentando no incluir información repetitiva en diferentes enlaces. En ese sentido, se ha diferenciado claramente la información presentada en el Apartado "Futuros estudiantes", donde se da una descripción del título e información sobre cómo acceder a la titulación, perfil de ingreso y de egreso, competencias del máster, asignaturas del plan de estudios, planificación académica, etc., y la información presentada en el Apartado "Gestión de la Titulación", donde se incluye información relativa a la documentación oficial del título, al Sistema de Garantía de la Calidad y a la Comisión Académica del Título.

Todos estos datos nos llevan a concluir que el acceso a la información relevante del título está garantizado. La información presentada en la página web concuerda con la facilitada en la memoria verificada. El acceso es fácil y rápido, puesto que nunca hay que pinchar más de tres veces para llegar

a la información demandada.

El hecho de que el diseño, gestión y actualización de la página web se lleve a cabo por un servicio centralizado e idéntico para todas las titulaciones de la Universidad ha dado lugar a que la página haya tenido problemas, en ocasiones, de actualización. En esos casos, se han tomado las medidas oportunas para su mejora mediante el contacto directo con el Decanato de la Facultad y/o el servicio universitario responsable del mismo, que en la actualidad es rápido y fluido. Además, algunos profesores del equipo de gestión y dirección del centro han realizado cursos de formación para intentar gestionar la página cuando la información que se quiere incluir es urgente. Ello facilita la actualización constante de la página.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informe de seguimiento de ANECA:
MON_UMU_M_SAL_Psicologia Intervención Social_2012_1_4312546.pdf

Página web del título:
<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial>

- Documentación oficial de la titulación: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/documentacion>
- Decisiones y sugerencias de mejora llevadas a cabo por la Comisión Académica del Máster: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/cacademica>
- información sobre el Sistema de Garantía de Calidad (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/calidad>).

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los colectivos que potencialmente mayor interés pueden tener por la titulación del máster son los estudiantes que han finalizado el grado de psicología, así como distintas titulaciones de la Facultad de Educación (Pedagogía y Educación Social) y de Trabajo Social. Para llegar a estos distintos colectivos, los mecanismos de difusión utilizados han sido los siguientes:

1. La página web del centro, además de tener un enlace directo al máster, ofrece en su margen derecho de la pantalla una ventana titulada "Para nuevos alumnos". En ella incluye un enlace titulado "Máster en Psicología de la Intervención Social" que permite el acceso a un folleto breve y didáctico donde se ofrece información básica sobre la titulación (<http://www.um.es/documents/13951/744154/MásterSocial2.pdf/60e1d66c-47f9-42c9-ae49-90de6984c569>).

2. Por su parte, la página web del máster:

2.1. incluye una breve información en el margen derecho sobre la "Ficha docente" del mismo: tipo de enseñanza, idioma, duración, créditos ECTS, etc.
2.2. contiene un enlace visualizado a través de un icono verde llamado "Coordinador", que ofrece datos de identificación y contacto con la Coordinadora del máster para que el estudiante o persona interesada en el Máster tenga fácil acceso a una información personalizada sobre el mismo.

2.3. incluye un Apartado titulado "Futuros estudiantes" constituido por todo un conjunto de enlaces que informan:

- por qué estudiar esta titulación (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/por-que-estudiar>).
- cómo acceder al título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/como-estudiar>). En este enlace se da información pormenorizada de acceso, preinscripción y matrícula en el máster, así como acceder con una titulación extranjera.
- cuál es el perfil de ingreso recomendado (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/descripcion#ingreso>). Este enlace, siguiendo indicaciones del informe de seguimiento de ANECA de 2012, incluye los criterios de admisión y su ponderación.

- el perfil de egreso (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/descripcion#egreso>)
- las salidas profesionales del Máster (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/descripcion#salidas>).

Asimismo, este Apartado incluye información sobre la estructura del plan de estudios. En concreto sobre:

- las competencias del máster (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/descripcion#competencias>). Cuando se accede a este enlace se puede acceder a un documento donde, además de las competencias generales y específicas del máster, se hace un listado de las competencias de cada una de las materias y asignaturas del título.

• las materias y asignaturas del plan de estudios (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/plan/asignaturas>). Cuando se accede al enlace "Asignaturas del plan de estudios", se ofrece información directa sobre qué asignaturas son obligatorias y cuáles son optativas, el cuatrimestre en que se imparte cada asignatura, así como la cantidad de créditos que tiene. Además, incluye en la parte superior de la página un enlace con todas las guías docentes, a las que se puede acceder directamente.

- las actividades de acogida (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/acogida>), tanto las de carácter general, desarrolladas por la propia Universidad, como las específicas desarrolladas por el propio Máster.
- el plan de acción tutorial (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/pat>) desarrollado en el máster.

2.4. La página web del máster tienen un segundo Apartado titulado Información de interés donde se incluye información sobre:

- todas las normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título (<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa>): becas, transferencia y reconocimiento de créditos, prácticas externas, reglamento del TFM, etc. Cada uno de estos aspectos tiene su correspondiente enlace.
- para el caso de potenciales estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, se enlaza con el servicio de Apoyo a Estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales (<http://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>), donde se da diversa información relevante para este tipo de colectivo, tanto sobre los servicios de apoyo con los que cuentan, así como del tipo de posibles adaptaciones curriculares.

Como ya indicábamos en la Directriz 2.1, el diseño de la página web se lleve a cabo por un servicio centralizado e idéntico para todas las titulaciones de la Universidad.

Por último, conviene señalar que se está realizando un diseño de página en inglés que facilite el proceso de internacionalización. Este hecho se ha puesto de manifiesto en reiteradas ocasiones.

3. Además de la página web, existen otros mecanismos de información y difusión del título. En concreto:

- Charlas orientativas ofrecidas a los alumnos de 4º curso del Grado de Psicología. Dichas charlas se incluyen dentro del Plan de Orientación Académica y Profesional (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/academica#actividades>).
- Folletos de distribución sobre los másteres a los potenciales alumnos de la propia universidad.
- Información enviada a través de las listas de distribución a potenciales alumnos de la UMU.
- La pantalla informativa que se encuentra localizada en el hall de la Facultad. En ella se ofrece información cultural y académica diversa, entre ella sobre los procesos de inscripción, matrícula, perfil de ingreso, etc. de los distintos títulos del centro.

Como conclusión general creemos que la información a través de la página web de la titulación es fácilmente accesible, y que los mecanismos de información y difusión de carácter complementario utilizados por los responsables del máster son eficaces a la hora de informar

Prueba de ello es la alta puntuación obtenida en ítem 1 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes (3.19 sobre 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informe de seguimiento de ANECA:

MON_UMU_M_SAL_Psicología Intervención Social_2012_1_4312546.pdf

Página web del título:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial>

- por qué estudiar esta titulación; <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/por-que-estudiar>
- Cómo acceder al título: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/como-estudiar>
- Perfil de ingreso recomendado: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/descripcion#ingreso>
- Competencias del máster: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/descripcion#competencias>
- Materias y asignaturas del plan de estudios (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/plan/asignaturas>)
- Actividades de acogida (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/acogida>)
- Plan de acción tutorial <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/orientacion-y-empleo/pat>
- Perfil de egreso <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/descripcion#egreso>
- Salidas profesionales: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/descripcion#salidas>
- Normativas de la universidad aplicables a los estudiantes del título <http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa>
- Servicio de Apoyo a Estudiantes con discapacidad y/o necesidades especiales: <http://www.um.es/adyv/diversidad/discapacidad/apoyo-discapacidad.php>

Otras evidencias:

Comp_15_ Folleto informativo Master PsSocial.pdf

en la página web del Centro: <http://www.um.es/documents/13951/744154/MásterSocial2.pdf/60e1d66c-47f9-42c9-ae49-90de6984c569>

Comp_24_Satisfacción del alumnado con recursos disponibles.2014-2015.Item1.xlsx

E14_Servicios apoyo, orientación, profesional, movilidad.pdf

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

1. La página web principal del máster permite acceder a los enlaces que ofrecen información detallada sobre los horarios y aulas en las que se imparte las asignaturas (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2014-15#horarios>), el calendario de exámenes (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2014-15#exámenes>), y las guías docentes de todas las asignaturas (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2014-15/guías>) organizadas por curso y cuatrimestre.

En el Apartado "Gestión de la Titulación" se incluye un enlace titulado Cursos anteriores que incluye un histórico del máster desde el curso 2010-2011 hasta el curso 2013-2014. En el caso concreto del curso 2013-2014, la página enlazada

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2013-14>) incluye información sobre la información ofrecida ese curso sobre la Coordinadora del título, horarios de clases y aulas (<http://www.um.es/documents/13951/744041/hor1314.pdf/af874477-bee9-460b-8fdc-fd6ecaf7f78a>), guías docentes (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2013-14/guías>), calendario de exámenes (<http://www.um.es/documents/13951/744085/ex1314.pdf/d4bf81d7-fc43-42a6-9877-6fc9b9b9427>) e información acerca del perfil docente e investigador de los responsables docentes de las asignaturas (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2013-14/profesorado>).

Ya el informe de ANECA de 2012 mencionaba aspectos sobre la accesibilidad al calendario académico, aulas y horas de impartición de las materias.

Como plan de mejora, indicaba que faltaría el calendario de exámenes o un enlace al mismo en algunas materias. Al respecto queremos indicar que:

- En el curso 2013-2014 se incluyó en la propia página del máster un calendario oficial de exámenes donde aparecía las fechas y lugar de realización de los exámenes de todas y cada una de las asignaturas. Los criterios de evaluación venían descritos en la asignatura.
- Como plan de mejora, se ha llevado a cabo en el curso académico 2014-2015 una acción coordinada entre las distintas titulaciones del centro, gestionada por el equipo de dirección del centro, para elaborar un calendario oficial colgado en la página web del máster para cada uno de los cuatrimestres, en los que se explicita la modalidad, duración y criterios de evaluación de las asignaturas impartidas en dicho cuatrimestre.

2. En el caso concreto de las guías docentes de la asignatura, su aprobación y publicación sigue el proceso habitual de las asignaturas de la UMU.

Una vez que se ha accedido al histórico del curso 2013-2014, el acceso a dichas guías es fácil y directo, tanto para el curso académico actual como para cursos anteriores, como es el curso 2013-2014 (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2013-14/guías>). Cada una de las asignaturas ofertadas tiene un enlace en el que, una vez que se pincha, se accede a una información detallada sobre profesorado, distribución de créditos, contenidos, metodología docente y sistema de evaluación. Dicha estructuración es idéntica para todas las asignaturas, siguiendo las directrices de la Universidad de Murcia. En ese sentido consideramos que las guías académicas incluyen todos los elementos claves que deben formar parte de una guía docente.

En el caso de las asignaturas que requieren que el estudiante utilice materiales específicos (programas informáticos, por ejemplo) o de conocimientos previos, éstos deben estar convenientemente descritos. Es el caso, por ejemplo, de la asignatura Análisis de Datos con SPSS.

El informe de seguimiento de ANECA de 2012 señalaba que las guías docentes del máster eran bastante completas y con un contenido equiparable al presentado en la memoria de verificación, si bien indicaba que en algunas de ellas la bibliografía recomendada no figuraba. Como plan de mejora, todas las guías incluyen desde el curso 2013-2014 bibliografía recomendada.

La supervisión de la coordinadora del Máster y del equipo directivo del centro garantiza que todas las guías docentes estén y hayan estado disponibles y debidamente cumplimentadas a lo largo de todos los cursos en la página web antes de que comience el proceso de matriculación.

Por otra parte, la información más específica que no se incluye en la guía docente (descripción de las actividades prácticas, fecha de entrega, etc.), y de la que se da cuenta durante el desarrollo del curso, suele ofrecerse a través del uso de la plataforma Aula-virtual. Todos los estudiantes pueden acceder al Aula virtual (<https://aulavirtual.um.es/portal>) con su cuenta de correo electrónico de la Universidad de Murcia y la contraseña del mismo. La mayoría de los usuarios acceden a dicha página a través del Apartado "Estudios" de la página principal de la Universidad, si bien también la propia página web del máster, en su Apartado "Información de interés", posee un link que permite acceder a esta plataforma.

La plataforma Aula Virtual permite que cada asignatura, y por lo tanto cada docente, mantenga una información fluida con el estudiante a la hora de describir e incluir materiales docentes (apuntes de asignatura, descripción de actividades prácticas, asignación de grupos a tutorías, etc.). Además de esta información más convencional, permite el uso de herramientas como publicar anuncios, mensajes privados, chats, foros, videoconferencias, calificaciones, etc. Todo ello facilita, además del normal desarrollo de la actividad docente, un contacto directo y continuo entre estudiantes y el profesorado que imparte las distintas asignaturas, así como con la Coordinadora.

3. Dada la importancia que las asignaturas de Practicum y Trabajo Fin de Máster tienen en la titulación, el servicio de la UMU encargado de diseño y gestión de la página web ha llevado a cabo como plan de mejora la actualización de las páginas de todas las titulaciones de la UMU. Para ello, ha incluido dos enlaces directos que ofrecen información básica y detallada de ambas asignaturas. En el caso del Practicum

(<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/plan/practicas>), se ofrecen datos básicos como la guía docente de la asignatura, las competencias, los perfiles de prácticas, el procedimiento de adjudicación de las plazas, y una normativa del Practicum aprobada por la Comisión Académica del Máster que ha sido puesta en vigor para el curso 2014-2015. En el caso del enlace Trabajo Fin de Máster (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2014-15/trabajo>), éste incluye, además de su guía docente, información sobre las competencias, objetivos, contenidos y procedimientos de evaluación, los cuales se rigen por la Normativa aprobada al respecto por la Universidad de Murcia y por la Comisión Académica del Máster que, al igual que en el Practicum, ha sido puesta en vigor para el curso 2014-2015. Todo ello permite obtener la información necesaria, incluyendo la relativa al sistema de evaluación (tanto aspectos formales como de contenido y de procedimiento).

Como conclusión general creemos que los argumentos expuestos hasta estos momentos avalan las bondades sobre disponibilidad y accesibilidad mencionadas por ANECA en 2012. Esta afirmación se ve avalada, por otra parte, por los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes, cuyos ítems 2 (facilidad de acceso a la información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes, etc.: puntuación de 3.37 sobre 4) y 3 (utilidad de la información incluida en las Guías Docentes: puntuación de 3.17 sobre 4) claramente reflejan.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf (ver enlaces guías docentes del Aula Virtual)

Página web del título:

<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial>

- horarios y aulas:<http://www.um.es/documents/13951/744041/hor1314.pdf/af874477-bee9-460b-8fdc-fd6ecaf7f78a>
- calendario de exámenes: <http://www.um.es/documents/13951/744085/ex1314.pdf/d4bf81d7-fc43-42a6-9877-6fcf9b9427>
- guías docentes de las asignaturas: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2013-14/guias>
- Profesorado:<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2013-14/profesorado>
- Practicum: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/plan/practicas>
- Trabajo Fin de Máster: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/Másteres/intervencionsocial/2014-15/trabajo>

Otras evidencias

Portal de acceso al Aula Virtual (UMU): <https://aulavirtual.um.es/portal>

Comp_25_Satisfacción del alumnado con recursos disponibles.2014-2015.Item 2-3.pdf

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del SGIC comienza su andadura en la Facultad de Psicología en 2009 por requerimiento de la puesta en marcha de los nuevos títulos de grado y máster, que conforme a su memoria de verificación incluyen dicho sistema. La información referida al mismo, respecto al título de Máster en Psicología de la Intervención Social que estamos valorando, se encuentra en la siguiente dirección web: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/intervencionsocial/calidad>

Respecto al Diseño, revisión y mejora de sus objetivos, el SGIC es revisado y actualizado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia (UNICA). En este sentido en 2011, se valora si los procesos y procedimientos que se habían generado inicialmente siguen siendo relevantes para la gestión del título. Como resultado de esta revisión, varios procesos y procedimientos fueron modificados en el manual del centro. Este proceso se encuentra documentado en un informe certificado de la Jefa de Área de Calidad e Innovación de la Universidad de Murcia.

En cuanto a la Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, el SGIC cuenta con un proceso de apoyo que se informa anualmente, encontrándose las evidencias de este proceso, en acceso restringido, en la dirección web: <http://www.um.es/web/psicologia/pa04-gestion-de-incidencias-sqrfl>. Las respuestas a estas Sugerencias-Quejas-Reclamaciones se realizan siguiendo el Decreto Regional de Atención al Ciudadano 236/2010, que indica que se ha de dar contestación en el plazo de un mes.

En referencia a los mecanismos de apoyo y orientación al estudiante, este proceso cuenta con un Plan de Orientación que incluye acciones:

- de Acogida, que se realizan al inicio de curso, y que incluyen información sobre aspectos generales de docencia del título, organización y participación del alumnado, haciendo alusión al proceso de retroalimentación constante sobre funcionamiento para la mejora del título.
- de Orientación Académica, donde se realizan dos tipos diferentes de acciones:
 - 1) charlas explicativas de asignaturas de relevancia sin docencia, pero con tutorización, es decir, TFM y Practicum;
 - 2) ponencias a cargo de expertos de reconocido prestigio para ampliar los conocimientos o competencias de diferentes asignaturas del título;
- de Orientación laboral, mediante charlas de empleadores sobre el desarrollo de su perfil profesional.

La mecanización de las acciones concretas por cursos académicos se realiza desde el curso 2013-2014, en que la Universidad de Murcia cuenta con una aplicación informática para la gestión documental del SGIC.

El análisis del desarrollo de estas acciones, la satisfacción y (si procede) las propuestas de mejora con las mismas se evidencia en los informes anuales presentados a la Comisión Académica del título y a la de Garantía de Calidad. La constancia del análisis de los indicadores de este proceso se pueden encontrar en acceso restringido al personal del centro: <http://www.um.es/web/psicologia/pc04-orientacion-a-estudiantes>

Respecto a los resultados de aprendizaje, constituyen un proceso clave en el sistema de garantía de calidad, y son analizados cada curso académico y se proponen mejoras si proceden, que quedan reflejados en los informes de cada proceso: <http://www.um.es/web/psicologia/pc05-resultados-academicos>, en acceso restringido.

En aras de obtener informaciones más útiles y manejables de la implantación del título de los diferentes colectivos de interés (identificados en la memoria del título e incluidos en la composición de la comisión académica del título), a finales de 2014 la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia (UNICA) generó nuevas encuestas para valorar aquellos aspectos de mayor interés para los usuarios. No obstante, desde el inicio del título se ha recogido información de los diferentes colectivos, en diferentes formatos. Comenzamos utilizando las encuestas iniciales proporcionadas por UNICA, pero dado que el análisis de sus datos no nos daba informaciones relevantes con las que poder programar acciones de mejora, se decidió utilizar grupos focales. Actualmente, se están utilizando las encuestas referenciadas para valorar la satisfacción de egresados y empleadores por dar una información precisa y útil. Los indicadores y sus análisis forman parte del proceso clave PA03 del SGIC y los podemos encontrar en acceso restringido al personal del centro en: <http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades1>

En consecuencia, se considera que el SGIC está implementado y es revisado periódicamente, y garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje. Por tanto, el SGIC permite comprobar el cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos, en especial con relación al Plan de Estudios ofertado. No obstante, se considera

que deben recogerse evidencias del seguimiento del impacto de las acciones de mejora introducidas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_(1) Enlace Calidad Facultad y procesos implicados.pdf
 E05_(2) Gestión de Incidencias PA04.pdf
 E05_(3) Orientación a estudiantes PC04. pdf
 E05_(4) Resultados Académicos PC05.pdf

Otras evidencias

Compl_Q2_Informe jefa Área calidad.pdf
 Compl_Q3_Evaluación Aprendizaje PC01.pdf
 Compl_Q4_Revisiones Plan estudios PC02.pdf
 Compl_Q5_Perfil de ingreso PC03.pdf
 Compl_Q6_Movilidad estudiantes PC06.pdf
 Compl_Q7_Prácticas Externas PC07.pdf
 Compl_Q8_Inserción laboral PC08.pdf
 Compl_Q9_Información Pública PC09.pdf
 Compl_Q10_Gestión Personal PA05.pdf
 Compl_Q11_Recursos Materiales PA06.pdf
 Compl_Q12_Manual-calidad-febrero-2012.pdf
 Compl_Q13_Acta calidad 25-7-2011.pdf

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Además de la información de los colectivos claves que generan información sobre el título, y del análisis de todos los procesos del SGIC consideramos como fuentes de mejora: el informe de verificación, que se encuentra publicado en la web del título (http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=72d65a94-3de4-4286-9da3-cf40ee07884d&groupId=13951) revisado en la Comisión de Garantía de Calidad de 21 de marzo de 2011 (http://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=009d931c-ee08-4906-8572-3d1ea220b12d&groupId=13951), el informe de seguimiento del título (http://srv.aneca.es/ListadoTitulos/sites/default/files/informes/seguimiento/MON_UMU_M_SAL_Psicologia%20Intervencion%20Social_2012_1_4312546.pdf), tratado en la Comisión de Garantía de Calidad el 11 de diciembre de 2012 (<http://www.um.es/documents/13951/57713/11-12-2012CA.pdf/34e2244a-60f6-4356-b1e2-ced3a50d6f22>). Esto significa que de las recomendaciones o propuestas de mejora realizadas en los distintos informes (verificación, seguimiento, etc.) ha permitido a los responsables de la titulación adoptar decisiones para la mejora del título.

Los indicadores relevantes para el Programa MONITOR están integrados en el SGIC y se recogen, analizan y difunden a los colectivos de interés mediante su publicación en la página web de calidad del centro (que aparece en el siguiente link: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad>) y la del SGIC del título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/intervencionsocial/calidad>) y en las actas de la comisión académica que son enviadas por e-mail a todos los miembros de la en el comisión y visibles para los miembros del mismo (en el link: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/intervencionsocial/cacademica>). No obstante, el Programa ACREDITA incorpora indicadores no mencionados seguimiento del título realizado en 2012, lo que está generando un esfuerzo adicional a los responsables del título para obtener evidencias. Analizada la utilidad de los mismos de cara a mejorar los procesos de medida de la calidad, se propone su recogida anual como acción de mejora.

En función de la información obtenida a través del SGIC se realizan acciones de mejora reflejadas en los planes de mejora anuales del centro, que podemos ver en: <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad/planes-mejora>. Además, dado que existe una comunicación fluida entre los representantes estudiantiles, la coordinación del centro (titulación y calidad), es frecuente la puesta en marcha de acciones de mejora en el momento en el que los alumnos informan de un problema y se constata la realidad que ellos indican. Sin embargo, dado que la comunicación es oral y las respuestas inmediatas en su mayoría, no existe constancia del impacto de la mejora, salvo la expresión de la satisfacción con el desarrollo del título especificadas en los informes del proceso PA03 (<http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades1>) o en las actas de la comisión académica del título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/intervencionsocial/cacademica>). Se hace pues necesario dejar constancia escrita de estas comunicaciones y del desarrollo de las acciones emprendidas para su valoración.

Se han producido modificaciones en el diseño inicial del título como consecuencia de la información aportada desde el SGIC en relación a la propuesta de optimización de la asignación de competencias genéricas a las asignaturas, aprobada por ANECA recientemente (<http://www.um.es/documents/13951/88972/2014-12-04-InformeAnecaModifMasterPsIntervSocial.pdf/dba0e80b-ffdb-44e8-b847-86881df2a7a7>). Sin embargo, con los resultados académicos del curso 2013-2014 que han sido estudiados en el seno de la comisión académica del título el 16 de abril de 2015 se planteó la posibilidad de realizar una nueva modificación en post de mejorar el desarrollo y presentación de los trabajos fin de máster, que consistiría en aumentar la duración del Máster en un cuatrimestre. Finalmente no se aprobó, a la espera de saber lo que ocurrirá con la duración de los grados y posgrados en psicología.

En consecuencia, se considera que el SGIC implementado, lo que se puede evidenciar si accedemos a la página de documentación oficial del título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/intervencionsocial/documentacion>) y a los informes de los procesos del SGIC del título (<http://www.um.es/web/psicologia/contenido/estudios/masteres/intervencionsocial/calidad>), lo que facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos, pero se sugiere emprender las acciones de mejora descritas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_(1) Enlace Calidad Facultad y procesos implicados.pdf
 E05_(2) Gestión de Incidencias PA04.pdf
 E05_(3) Orientación a estudiantes PC04. pdf
 E05_(4) Resultados Académicos PC05.pdf

Informes de verificación:
 InformeVerificación Título-2009.pdf

InformeVerificaciónTítulo2009Consejo de Universidades.pdf
 UMUMaster Universitario en Psicología de la Intervención Social.Modificación2014.pdf
 Informe de seguimiento de ANECA:
 MON_UMU_M_SAL_Psicologia Intervención Social_2012_1_4312546.pdf

Otras evidencias

Compl_18_Planes de Mejora 2010-2014.pdf
 Compl_16_Acta informe de verificación.pdf
 Compl_17_Acta del informe de seguimiento.pdf
 Compl_19_Informe Modificación.pdf

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SIGC tiene establecidos procesos, procedimientos e instrumentos para recoger la información requerida para la gestión del título y que están recogidos en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de la facultad de Psicología (<http://www.um.es/documents/13951/c990f764-6904-4f8f-b806-a31e1aba42f5>).

El análisis de la satisfacción es un proceso del SIGC que tiene gran relevancia y que ha generado diferentes decisiones en post de que la información recogida sea de utilidad para mejorar no tanto los resultados de satisfacción, sino para que se garantice la calidad de la docencia. Las reuniones de seguimiento docente que se realizan al terminar el cuatrimestre y que se informan en las comisiones académicas, son procedimientos establecidos por la coordinación de los títulos para garantizar la calidad de la docencia, agilizando la toma de decisiones derivadas de dicha evaluación y su seguimiento. El análisis del proceso PA03 en la comisión académica y de calidad da cuenta del trabajo realizado.

La puesta en marcha para el curso 2013-2014 de una aplicación informática para registrar los procesos y los datos y poder calcular los indicadores, y para registrar las acciones de mejora, facilita analizar el desarrollo del plan de gestión anual (alineado con el plan estratégico de la Universidad de Murcia) en relación a los objetivos previstos. Asimismo se pretende realizar acciones formativas de difusión del SIGC para acercar los resultados de calidad a los colectivos de interés implicados en el título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_(1) Enlace Calidad Facultad y procesos implicados.pdf
 E05_(2) Gestión de Incidencias PA04.pdf
 E05_(3) Orientación a estudiantes PC04. pdf
 E05_(4) Resultados Académicos PC05.pdf

Informes de verificación:

InformeVerificación Título-2009.pdf
 InformeVerificaciónTítulo2009Consejo de Universidades.pdf
 UMUMaster Universitario en Psicología de la Intervención Social.Modificación2014.pdf
 Informe de seguimiento de ANECA:
 MON_UMU_M_SAL_Psicologia Intervención Social_2012_1_4312546.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal docente del Máster está formado por profesores de la Universidad de Murcia, profesores de reconocido prestigio de otras universidades españolas y por profesionales del ámbito de la intervención en psicología social. Todos ellos tienen una alta cualificación académica para desempeñar las actividades docentes relacionadas con este Máster. En cuanto al personal académico de la Universidad de Murcia que imparte docencia en este Máster (ver tabla 3) el 100% son doctores, de ellos un 11% son Catedráticos de Universidad, un 78% profesores titulares y el resto son profesores contratados doctores (4%) y profesor asociado (4%). Por ajustes de ordenación docente de los diferentes Departamentos que imparten docencia en este título, en el curso 2013-2014 del total de docentes un 6,3% son Catedráticos de Universidad, un 75% Profesores Titulares, un 6,3% son Profesores Contratados Doctores y un 12,5% son Profesores Asociados que están acreditados por ANECA como Ayudante Doctor. El profesorado que impartió docencia en el curso 2013-2014 acumula un total de 58 quinquenios docentes (3,6 quinquenio por profesor) y un total de 12 sexenios de investigación (0,8 sexenio por profesor). Tal y como se comenta en la memoria del Máster todo el profesorado de la Universidad de Murcia es especialista de la materia de la que se hace cargo, tanto en lo que respecta a la docencia impartida en el Máster, como en lo relativo a la investigación en dicha área (https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=1&perf_codigo=4&cods=E043*06; https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=1&perf_codigo=10&cods=E038*01).

Además, el profesorado que asume las tareas de tutores académicos en las prácticas externas, así como en los trabajos fin de máster cuenta con experiencia docente e investigadora adecuada.

En cuanto al profesorado de otras universidades y del CSIC en total participan 9, si bien en el curso 2013-2014 no se pudo contar con dos de estos profesores por jubilación y otros dos por problemas de agenda. Estos profesores son todos doctores de reconocido prestigio y acreditan más de 15 sexenios de investigación. Por último, también se cuenta con 14 profesionales externos que participan en la docencia de las diferentes asignaturas del máster (Se incluyen CVs del profesorado externo que participa y ha participado en el máster desde su implantación). Estos profesionales lo son tanto de la administración pública en la que desempeñan actividades relacionadas con el ámbito profesional de este Máster, como profesionales que trabajan en asociaciones u organismos privados ejerciendo actividades profesionales de intervención en psicología social y comunitaria. Estos porcentajes corresponden a los establecidos en la Memoria del título.

Por último, un valor añadido de este máster es la participación de profesorado externo, destacando que una de las asignaturas del mismo es impartida casi íntegramente por profesorado externo especialista en la materia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

Tabla 3 Datos globales del profesorado de la UMU.pdf

Última versión de la memoria verificada:

MemoriaActualDic2014MASTER-UNIV-EN- PSICOLOGIA-DE-LA-INTERVENCION-SOCIAL.pdf

Informes de verificación:

InformeVerificación Título-2009.pdf

InformeVerificaciónTítulo2009Consejo de Universidades.pdf

UMUMaster Universitario en Psicología de la Intervención Social.Modificación2014.pdf

Informe de seguimiento de ANECA:

MON_UMU_M_SAL_Psicologia Intervención Social_2012_1_4312546.pdf

Otras evidencias

Información sobre grupos de investigación en la UMU https://curie.um.es/curie/portal-linea.du?seof_codigo=1&cwcs_cod=1

E09_(6) Permisos Movilidad PROFESORADO- Máster en Psicología de la Intervención Social.pdf

Complementaria 1 Tabla 1-CurriculumBreves-Máster en Psicología de la Intervención Social.pdf

Compl_20_CVs profesorado externo Máster en Psicología de la Intervención Social.pdf

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El 87,5% del personal académico que imparte docencia en el título es profesor a tiempo completo en la Universidad de Murcia y, prácticamente en su totalidad, son funcionarios. El Máster solo cuenta con dos profesoras asociadas doctoras, acreditadas como contratadas doctoras, que imparten clase en una asignatura optativa de 3 créditos, participan en las actividades docentes de la asignatura de prácticas externas y en la tutorización del TFM. Aproximadamente el 90% de este profesorado ha estado impartiendo docencia en este título desde el primer año de implantación del título. Por otro lado, es de señalar que el 87,5% de los créditos impartidos lo son por profesores a tiempo completo y sólo un 12,5% por profesor a tiempo parcial. Por último, la ratio número de estudiantes de nuevo ingreso y profesores de la Universidad de Murcia con docencia en el Máster se sitúa en el 1,38. Esta ratio permite el desarrollo y supervisión de las actividades formativas. El tamaño del grupo es el óptimo para garantizar un buen desarrollo de las diferentes actividades docentes planificadas en las materias y asignaturas del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

Tabla 3 Datos globales del profesorado de que ha impartido docencia en el título.pdf.

Última versión de la memoria verificada: MemoriaActualDic2014MASTER-UNIV-EN- PSICOLOGIA-DE-LA-INTERVENCION-SOCIAL.pdf

Informes de verificación:

InformeVerificación Título-2009.pdf

InformeVerificaciónTítulo2009Consejo de Universidades.pdf

UMUMaster Universitario en Psicología de la Intervención Social.Modificación2014.pdf

Informe de seguimiento de ANECA:

MON_UMU_M_SAL_Psicologia Intervención Social_2012_1_4312546.pdf

Otras evidencias:

Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Universidad de Murcia cuenta con un Plan de Formación Corporativo accesible a todo el profesorado de la universidad.

El profesorado implicado en la docencia de este título, está preocupado por la innovación docente y ha participado en diferentes proyectos de innovación educativa (edición de material docente, material docente en abierto (OCW), uso de las TICs, etc.). Además, ha participado en diferentes cursos de perfeccionamiento docente, así como en congresos y jornadas relacionados con la innovación docente y nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje.

El profesorado tiene una producción investigadora importante en las diferentes temáticas relacionadas con los contenidos y competencias del máster en Psicología de la Intervención Social. Estos profesores colaboran con otros investigadores nacionales e internacionales, participan en diferentes proyectos de investigación al mismo tiempo que participan en congresos nacionales e internacionales relacionados con las diferentes temáticas del Máster (ver páginas de los grupos de investigación: (https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=1&perf_codigo=4&cods=E043*06; https://curie.um.es/curie/catalogo-ficha.du?seof_codigo=1&perf_codigo=10&cods=E038*01).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09_(1) Formación profesorado-M. Psicología de la I.Social-10-11.pdf

E09_(2) Formación profesorado-M. Psicología de la I.Social-11-12.pdf

E09_(3) Formación profesorado-M. Psicología de la I.Social-12-13.pdf

E09_(4) Formación profesorado-M. Psicología de la I.Social-13-14.pdf
 E09_(5) Innovación-273.pdf
 E09_(6) Permisos movilidad PROFESORADO-Master en psicología de la Intervención social.pdf
 E09_(7) Plan de formación corporativa 2014.pdf
 E09_(8) Plan de formación corporativa 2013.pdf
 E09_(9) Plan de formación corporativa 2012.pdf

Información sobre grupos de investigación en la UMU
https://curie.um.es/curie/portal-linea.du?seof_codigo=1&cwcs_cod=1

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación del título no se hacía mención expresa a ningún compromiso ni requisito para la contratación de nuevo profesorado por la Universidad de Murcia: hay que tener en cuenta que el título se diseñó dado que se dispone de profesorado altamente cualificado en la docencia y en la investigación. Como se ha comentado en el criterio 4.2 se cuenta con una plantilla estable y suficiente de profesorado que se complementa y enriquece con profesores visitantes y los tutores de prácticas externas. Además, ni en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título se recomienda nada relativo a la contratación ni mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado. Es más, se dice "Especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de las competencias que pretenden lograrse".

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 3 Datos globales del profesorado de la UMU.pdf

Última versión de la memoria verificada: MemoriaActualDic2014MASTER-UNIV-EN- PSICOLOGIA-DE-LA-INTERVENCION-SOCIAL.pdf

Informes de verificación:
 InformeVerificaciónTítulo-2009.pdf
 InformeVerificaciónTítulo2009Consejo de Universidades.pdf
 UMUMaster Universitario en Psicología de la Intervención Social.Modificación2014.pdf
 Informe de seguimiento de ANECA:
 MON_UMU_M_SAL_Psicología Intervención Social_2012_1_4312546.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Personal de Administración y Servicios de la UMU que da apoyo a las actividades formativas de este máster es suficiente. Este personal se concreta fundamentalmente en los Servicios elementales que utilizan estudiantes y profesorado, así se cuenta con el apoyo del Personal de Conserjería de la Facultad de Psicología, el personal de la Secretaría del Centro, personal de la Biblioteca de Centro, así como, del resto de Bibliotecas de la UMU. La Facultad de Psicología cuenta además con dos técnicos especialistas, uno proporciona soporte técnico a los laboratorios y salas de observación del centro, mientras que el otro técnico es la responsable del servicio de tests del centro (Docimoteca). Además, se cuenta con la colaboración a tiempo parcial de la Secretaria Administrativa del Decanato de la Facultad de Psicología que se encarga de gestionar los asuntos económicos y demás cuestiones de tipo administrativo y supone un apoyo importante para la correcta marcha del máster. Por último, también se cuenta con el personal del Servicio de ATICA para cuestiones de infraestructura informática en cualquier tipo de sala o recurso (puestos múltiples, videoconferencias, streaming, grabaciones docentes, etc.).

El personal de administración y servicios (PAS) de la UMU que colabora en el desarrollo de las actividades formativas de este título se actualiza continuamente. La UMU desarrolla anualmente un plan de formación del PAS a través del Centro de Formación y Desarrollo Profesional.

Por otra parte, en lo que se refiere a la asignatura de prácticas externas (obligatoria y con 18 ECTS) se cuenta con profesionales de reconocido prestigio que realizan las labores de tutores externos, en los centros donde se desarrolla. Tal y como se recoge en la memoria de verificación del título el listado de centros públicos y privados donde los estudiantes pueden realizar sus prácticas externas es amplio y variado. Así se cuenta con convenios tanto con administraciones públicas como con organizaciones no gubernamentales dedicadas al ámbito de la intervención social. El listado de destinos de prácticas elegidos por los estudiantes en el curso 2013-2014 se puede consultar en la evidencia E15.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_(1) Asignación Practicum 2013-2014.pdf
 E11_(2) Asignación Practicum 2014-2015.pdf

Última versión de la memoria verificada: MemoriaActualDic2014MASTER-UNIV-EN- PSICOLOGIA-DE-LA-INTERVENCION-SOCIAL.pdf

Informes de verificación:
 InformeVerificaciónTítulo-2009.pdf
 InformeVerificaciónTítulo2009Consejo de Universidades.pdf
 UMUMaster Universitario en Psicología de la Intervención Social.Modificación2014.pdf
 Informe de seguimiento de ANECA:
 MON_UMU_M_SAL_Psicología Intervención Social_2012_1_4312546.pdf

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El centro pone a disposición del título espacios suficientes, acondicionados con tecnología muy reciente, con servicios tanto para el alumnado como para los docentes. Por otra parte, las características de los espacios ofrecen aulas para las distintas necesidades que pueden surgir en el desarrollo del título.

Los espacios se complementan con un servicio de consulta, préstamo y corrección de tests, con equipamiento informático para corrección mediante pin. Este servicio se encuentra en continua ampliación, tanto con fondos del centro como por convenios con los Colegios Profesionales. Esta ampliación se vincula con los planes de mejora del centro <http://www.um.es/web/psicologia/contenido/calidad/planes-mejora>.

El alumnado dispone de una sala de estudio en el propio centro, con un fondo de 7000 volúmenes físicos, con puestos de lectura ideados para varios usuarios. Disponen además de distintas salas para estudios o trabajos en grupo. Además, la UMU dispone de una Biblioteca General con un amplio fondo bibliográfico y con préstamo ordenadores para los usuarios del servicio.

El centro pone a disposición del título dos salas de ordenadores de gestión institucional, configuradas para las necesidades específicas de la Facultad de Psicología. Estas salas son tanto de libre acceso como docentes. Además, el centro pone a disposición 5 ordenadores portátiles en préstamo en la Sala de Estudio y un aula informática móvil desplazable a cualquier aula del centro, con 20 ordenadores portátiles.

Todos los espacios y servicios puestos a disposición del título están en un óptimo estado de conservación.

Los medios materiales se complementan con los medios electrónicos: aula virtual institucional, aula virtual del centro, bases documentales, plataformas de documentación online a texto completo, software estadístico licenciado, etc. Estos recursos son accesibles desde cualquier punto de la red de la UMU y adicionalmente desde cualquier lugar mediante escritorios virtuales, que simulan el entorno típico de una microaula del centro.

Los fondos de la biblioteca se amplían anualmente a través de la convocatoria de infraestructura que permite la adquisición de libros y materiales digitales recomendados para estudiantes tanto de Grado como de Máster. Además, desde el Centro al que está adscrito y desde la Coordinación del Máster se gestiona la adquisición de libros y materiales docentes necesarios para el desarrollo del máster.

De acuerdo con la información del alumnado su grado de satisfacción con los recursos es bueno (3,06 sobre 4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_ Breve descripción de las infraestructuras.pdf

Última versión de la memoria verificada: MemoriaActualDic2014MASTER-UNIV-EN- PSICOLOGIA-DE-LA-INTERVENCION-SOCIAL.pdf

Informes de verificación:

InformeVerificación Título-2009.pdf

InformeVerificaciónTítulo2009Consejo de Universidades.pdf

UMUMaster Universitario en Psicología de la Intervención Social.Modificación2014.pdf

Informe de seguimiento de ANECA:

MON_UMU_M_SAL_Psicologia Intervención Social_2012_1_4312546.pdf

Otras evidencias:

Satisfacción del alumnado con recursos disponibles Prácticas. 2014-2015.Item 19-20.xlsx

Compl_24_Satisfacción del alumnado con recursos disponibles. 2014-2015. Item 1.pdf

Compl_25_Satisfacción del alumnado con recursos disponibles. 2014-2015. Item 2-3.pdf

Compl_26_Satisfacción del alumnado con recursos disponibles. 2014-2015. Item 19-20.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

No procede

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La Universidad de Murcia cuenta con diversos servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad. Entre otros, destacamos el (SIU) Servicio de Información; (SRI) Servicio de Relaciones Internacionales; (SADYV) Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado; (SIDI) Servicio de Idiomas; y (COIE) Centro de Orientación e Información de Empleo. Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (<https://www.um.es/saop/unidad.php>) a través de la cual, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica. Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Psicología, llevándose a cabo actuaciones de orientación profesional para universitarios

Además de los servicios que proporciona la UMU, la Facultad de Psicología incluye actividades de orientación y formación en las jornadas de acogida de los estudiantes de primeros cursos. Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad y se les presenta al equipo directivo, Coordinadora del máster

y delegación de alumnos. En dicho acto se les informa también de los servicios que la Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus. Además, se les proporciona información relativa al plan de estudios y a la organización de su itinerario curricular.

El SIU (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado de Estudios, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

Este título, como el resto de títulos de la Facultad de Psicología, además de contar con los procedimientos de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso, ofrece un Plan de Acción Tutorial. En este plan se contempla que los estudiantes tengan un apoyo directo en su proceso de toma de decisiones y el seguimiento continuo a través de la figura del tutor para informar, orientar y asesorar al estudiante respecto a todo aquello que es competencia del plan de estudios, además de un sistema de apoyo permanente a los estudiantes una vez matriculados. Estas acciones se asumen, en un primer momento, por la Coordinadora del Máster, para después derivar a los profesores coordinadores de asignatura según las necesidades de los estudiantes. También se utiliza como herramienta de apoyo el entorno virtual SAKAI, que permite la comunicación entre estudiantes y profesorado, la orientación académica los mismos, así como el intercambio de documentos que pueden.

En cuanto a los programas y acciones de movilidad para los estudiantes de este máster, hay que mencionar en primer lugar que este título ha contado desde su implantación con alumnado procedente de otras universidades españolas. Asimismo hemos tenido diversas peticiones de información y solicitudes de pre-inscripciones de alumnos extranjeros. Por otro lado, la Facultad de Psicología de la UMU, en relación con el título de Máster en Psicología de la Intervención Social, tiene una serie de convenios de movilidad con diferentes Universidades (programas Erasmus, ILA, ISEP, etc.), en los que se ha atendido a la alta cualificación de esas universidades y a la posibilidad para el alumno de obtener experiencia en relación con competencias generales del título.

En cuanto a la planificación y coordinación de los programas de movilidad, la Facultad de Psicología a través de su Sistema de Calidad establece los mecanismos de planificación, evaluación, seguimiento y reconocimiento curricular de la movilidad. La descripción de estos mecanismos se detalla en la memoria del título y también está accesible y visible a través de la página web del Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Servicios de apoyo, orientación, profesional, movilidad.pdf

Última versión de la memoria verificada: MemoriaActualDic2014MASTER-UNIV-EN- PSICOLOGIA-DE-LA-INTERVENCION-SOCIAL.pdf

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las prácticas externas se han realizado de acuerdo con lo previsto en la Memoria de verificación del título, pues los recursos con los que cuenta el Máster garantizan su correcta realización. La Facultad de Psicología y en concreto este Máster cuenta con numerosos convenios con administraciones públicas, instituciones y organismos no gubernamentales que permiten a los estudiantes de este máster diseñar su propia especialización, ayudando a que adquieran las competencias correspondientes a esta asignatura y obteniendo resultados muy satisfactorios en el desarrollo de la misma.

La planificación de las prácticas externas y el sistema de evaluación de las mismas están recogidos en la Guía docente y en la documentación complementaria que se le facilita al alumnado en el Aula Virtual (https://aulavirtual.um.es/portal/site/5359_P_2013_N_N/page/04d089a3-36ae-425c-9ff5-968da659627c). Toda la información relacionada con las prácticas externas se muestra y se entrega a los estudiantes, así como a los tutores académicos y externos responsables de la adquisición de competencias por parte del alumnado. Los documentos sobre la organización, gestión, asignación de plazas, evaluación y seguimiento de las prácticas externas son públicos a través del Aula Virtual.

Tres documentos son usados para el control y seguimiento de las prácticas supervisadas: la carpeta del tutor externo, la carpeta del alumnado y la del tutor interno o docente.

Se mantienen diferentes reuniones de coordinación entre los tutores académicos y los tutores externos para el seguimiento de las actividades realizadas por los estudiantes. Los tutores académicos elaboran conjuntamente con los tutores externos el plan de actividades del estudiante en prácticas, los objetivos a alcanzar y su correspondencia con las competencias de la asignatura.

Además, antes de que el alumnado se incorpore al centro donde realizará su actividad práctica se realizan los seminarios formativos sobre la formación en competencias profesionales y la elaboración de la memoria de practicum.

A través de la carpeta del alumnado se puede valorar el grado de satisfacción alcanzado con su destino y la organización en la que el estudiante se ha integrado. En conjunto la satisfacción del alumnado es alta.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15_Listado Prácticas.pdf

Otras evidencias:

E02_(2)CarpetaTutorExternoSocial.pdf
 E02_(3)CarpetaAlumnadoSocial.pdf
 E02_(4)CarpetaProfeTutorSocial.pdf
 Compl_21_ListadoConveniosPracticum.pdf
 Compl_07_Prácticas Externas PC07.pdf

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades

formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En la memoria de verificación del título no se hacía mención expresa a ningún compromiso relativo al personal de apoyo, recursos materiales y servicios. Además, ni en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título no se recomienda nada relativo al personal de apoyo o los recursos materiales. Es más, en el informe de verificación del título se dice: "Concreta los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades formativas previstas y adecuados para la consecución de las competencias que pretenden lograrse" y "Especifica el personal académico y de apoyo necesario que resulta adecuado para favorecer la consecución de las competencias que pretenden lograrse". Aunque no se dispone de un plan de dotación de recursos propiamente dicho sí que existe una normativa interna (Modificación de las instrucciones sobre financiación de los másteres aprobada en consejo de gobierno de 19 de junio de 2012) en la que se determina la dotación presupuestaria, donde literalmente se expresa "Del total de ingresos de la Universidad producidos por las matrículas en cada Máster Universitario, se distribuirá el 30% de la matrícula correspondiente a los primeros 20 alumnos equivalentes matriculados y el 15% de la matrícula correspondiente a los restantes alumnos equivalentes matriculados". Esto permite la adquisición de diferentes recursos materiales y servicios en beneficio de la calidad docente del máster. No obstante, para la mejora de espacios y servicios, existe una convocatoria de infraestructura de carácter anual mediante la cual los distintos servicios, centros y departamentos solicitan la adquisición de material inventariable para la actualización de sus respectivas infraestructuras. Dicha convocatoria tiene un apartado específico para la adquisición de fondos bibliográficos, otro para la realización de viajes para prácticas y una partida importante para cubrir gastos derivados de prácticas docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada: MemoriaActualDic2014MASTER-UNIV-EN- PSICOLOGIA-DE-LA-INTERVENCION-SOCIAL.pdf

Informes de verificación:

InformeVerificación Título-2009.pdf

InformeVerificaciónTítulo2009Consejo de Universidades.pdf

UMUMaster Universitario en Psicología de la Intervención Social.Modificación2014.pdf

Informe de seguimiento de ANECA:

MON_UMU_M_SAL_Psicologia Intervención Social_2012_1_4312546.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas y las metodologías empleadas en el máster son diversas y cada una de ellas vinculada a las competencias que cada asignatura cubre. Asimismo los sistemas de evaluación empleados por el profesorado se ajustan a la comprobación de la adquisición de los resultados de aprendizaje. Cabría mencionar que en las metodologías docentes se incluyen tutorías formativas, análisis de casos, elaboración de proyectos, trabajos en grupos, role-playing, etc.

Los resultados de aprendizaje se han detallado por parte del profesorado en las fichas de materia, buscando siempre la mejor coherencia y adecuación.

La orientación sobre evaluación y actividades es explicitada por el profesorado en la presentación de la asignatura y en las guías docentes que están a disposición del alumnado, tanto en la web de la facultad, como en Aula Virtual para el alumnado matriculado.

La opinión de alumnado y egresados sobre los sistemas de evaluación no han sido objeto de debate, aunque a lo largo de los cuatro años de impartición de la titulación ha sido el TFM el que ha supuesto mayor nivel de exigencia para el alumnado. Ello ha llevado a elaborar otro sistema de evaluación más preciso, basado en rúbricas, que se pondrá en funcionamiento el curso 2014-2015. En dicho proceso de elaboración se tuvo en cuenta la necesidad de realizar un sistema muy detallado para que precisamente el alumnado tuviera un conocimiento muy preciso de qué aspectos del TFM serían objeto de valoración.

Respecto de los TFM es preciso comentar que en conjunto presentan un buen nivel en relación a las características del título, versando tanto sobre propuestas de intervención como teniendo por objeto investigaciones que cubren los resultados de aprendizaje señalados en la ficha de la memoria.

Enlace a plataforma de tf

<https://tf.um.es/tf/paginas/home.seam?ticket=ST-1003696-Pk4r1M5EciAGTKf7dpCW-1entrada>.

El procedimiento de análisis de la adecuación de las actividades formativas, materiales y conocimientos se basa en los informes del alumnado, los cuales se analizan en la C.A.

En relación al practicum se cuenta con los informes de los tutores externos, los elaborados por el alumnado en relación a sus plazas y con las visitas y contactos entre los tutores académicos y los profesionales externos que tutorizan al alumnado.

De los mismos se ha podido constatar que tanto los docentes que asumen la labor de tutorización de practicum como los profesionales están satisfechos con el programa. Incluso en ocasiones los profesionales han hecho uso de los informes cualitativos que se les proponen en el caso de solicitar para el alumnado la máxima calificación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios. pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En primer lugar, y en cuanto a los resultados de aprendizaje esta comisión entiende que son satisfactorios, si bien mejorables, dada la evidencia

aportada tanto por los propios egresados y los empleadores, tal como se constata en el informe suministrado por el COIE.

En segundo lugar hay que señalar que la evolución y progreso del alumnado se ajusta a las previsiones señaladas en la memoria.

Atendiendo al Informe de Resultados Académicos 2013-2014, realizado por la Universidad de Murcia, debemos destacar que: En relación a la tasa de rendimiento esta es semejante a la de los otros Másteres y se sitúa en el 94,57%.

En relación a la tasa de éxito esta se sitúa en 98,93%, lo cual se considera sumamente favorable.

Otro dato de interés es que la tasa de abandono en el curso siguiente al ingreso es del 0%. Y que la tasa media de eficiencia es del 98,36%.

En cuanto a la información del curso 2012-2013, cabe destacar que la tasa de éxito del primer año fue del 99,77% y de 100% en el segundo, y considerado globalmente en el 99,85%.

Estos resultados se consideran adecuados en el ámbito temático del Máster y satisfactorios si se tiene en cuenta que en los últimos años un mayor número de estudiantes matriculados compaginan sus estudios con actividades laborales.

Los informes de los tutores de practicum son considerados elementos fiables del perfil de egreso, y éstos son siempre favorables. Prueba de ello es que en varios casos el alumnado continúa su labor en el centro a través de prácticas extracurriculares. Las evidencias de la evaluación de las competencias se registran en los exámenes, prácticas, informes y demás pruebas que el profesorado utiliza en la evaluación de las competencias.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.pdf

E15_Listado Practicas.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Esta comisión considera que se ha alcanzado, y superado, el objetivo fijado en la memoria verificada en la que se preveía un valor de matrícula de 80 estudiantes en el cuatrienio. En dicho periodo la matrícula asciende a 88 estudiantes (tabla 4).

Respecto de la tasa de abandono, tanto para el curso 11-12 (16,67%) como para el 12-13 (8%), se considera que las mencionadas oscilaciones interanuales tenidas responden básicamente a aspectos ajenos al plan de estudios: en unos casos vinculados a aspectos económicos, denegación de becas, y en otros a la consecución de un empleo. En algunos casos la denegación de beca se comunica al alumnado en el mes de Enero, prácticamente finalizado el primer cuatrimestre lo cual se traduce en la citada tasa de abandono. Prueba de ello parece ser que la misma tasa es nula para el curso 13-14.

Como ya se ha comentado en el criterio 6.2 de este informe, las tasas de eficiencia y rendimiento se mantienen casi constantes en los cuatro años y cercanas o superando la previsión realizada (95%).

En relación a la tasa de éxito esta se sitúa en 98,93%, lo cual se considera sumamente favorable. En cuanto a la información del curso 2012-2013, cabe destacar que la tasa de éxito del primer año fue del 99,77% y de 100% en el segundo, y considerado globalmente en el 99,85%.

Por asignaturas solo destaca la menor tasa de rendimiento en la asignatura TFM, dato que concuerda con la valoración y análisis que de esta materia se ha venido haciendo a lo largo de este informe.

Teniendo en cuenta las características de los estudiantes, la compaginación de muchos de ellos con actividades laborales, de voluntariado y de participación comunitaria, creemos que las tasas sobre los resultados del título son acordes a lo previsto y, valorado conjuntamente, la Titulación obtiene unos resultados buenos, aunque obviamente mejorables.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 Evolución de los indicadores y datos globales del título.pdf.

Tabla 2 Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.pdf

E03_(1) Lista 1 – ADMITIDOS.pdf

E03_(2) Lista 1 – EXCLUIDOS.pdf

E03_(3) Lista 2 – ADMITIDOS.pdf

E03_(4) Lista 2 – LISTA ESPERA.pdf

E03_(5) Lista 2 – ADMITIDOS.pdf

E03_(6) Lista 2 – RENUNCIAS.pdf

E03_(7) Criterios admisión.pdf

E03_(8) Informes PROCESOPC03MasterSocial2013-2014.pdf

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de satisfacción forman parte de los procesos de apoyo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, específicamente conforman el proceso PA03. Los informes realizados por cursos, se encuentran accesibles para los miembros de la comunidad educativa en el enlace: <http://www.um.es/web/psicologia/pa03-satisfaccion-de-expectativas-y-necesidades1>. El Plan de Recogida de Opiniones, aprobado en Comisión de Garantía de Calidad de 25 de Julio de 2011, especifica: los colectivos valorados, qué valoran, cuando, cómo, y quien es el responsable de la recogida y

análisis preliminar de esa información. Lo podemos encontrar publicado y accesible a la población general, en:
<http://www.um.es/documents/13951/2278518/PlanRecogidaOpiniones.pdf/38153d02-81fe-4496-933f-7befaf6020a1>

Los grupos de interés de los cuales se ha valorado la satisfacción son: alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores y egresados.

Los mecanismos e instrumentos de recogida de información han variado según los colectivos y a lo largo del desarrollo del título.

Así pues, con el alumnado se comenzó con encuestas presenciales, para continuar con encuestas on line y posteriormente, dado que había una baja tasa de respuesta y estos instrumentos de medida no resultaban adecuados valorar el origen de la satisfacción y orientar las oportunidades de mejora, se optó por la presentación por parte de los representantes del alumnado en comisión académica de informes sobre: proceso de enseñanza aprendizaje, conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas, organización de la enseñanza, orientación académica y laboral, instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo, etc. No obstante se combinan formatos en la valoración de procesos como la satisfacción con el proceso de admisión y matriculación.

En el colectivo de profesorado, empleadores y egresados se ha realizado el procedimiento de encuestas principalmente. No obstante, el profesorado utiliza asimismo la comisión académica del máster para transmitir sus valoraciones del desarrollo del título. Asimismo, los empleadores utilizan la figura de tutor interno de prácticas (profesorado del título que sirven de puente entre empresa y estudiante) para informar de cualquier aspecto de relevancia que quede fuera de las preguntas realizadas en las encuestas. Esta información es transmitida al coordinador, bien de forma verbal o utilizando unas hojas de incidencias que forman parte del "Manual del Tutor Externo".

Con el personal de administración y servicios se han realizado encuestas y grupos focales de forma conjunta.

La satisfacción de los grupos de interés se considera adecuada, pero manifiestamente mejorable, tal y como se refleja en los análisis y propuestas de mejora de los informes publicados a los que hemos hecho referencia al inicio del epígrafe.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título.pdf

Otras evidencias:

Compl_22_PlanRecogidaOpiniones.pdf

Compl_23_SatisfacciónPA03.pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información obtenida por parte del COIE de la universidad de Murcia, y sistematizada en el Informe de Inserción y Satisfacción de Egresados sobre el alumnado de las dos primeras promociones del Máster, cursos 2010 al 2013, son considerados por esta comisión importantes, aunque debemos tener en cuenta que se realiza sobre una muestra reducida. De dicho estudio destacamos que de las 12 personas que contestaron el cuestionario 9 de ellas están trabajando, la mayoría en empleos vinculados a los conocimientos, competencias y formación para las que el Máster capacita. Dado el ámbito profesional al que se dirige el Máster, la precariedad laboral de estos últimos años, la especial incidencia en el Tercer Sector de la crisis, la cual ha llevado incluso a eliminar programas por falta de recursos y subvenciones en organizaciones tan importantes como CRUZ ROJA o Cáritas y de las que este Máster tiene plazas para Practicum que no se han podido ofertar, nuestra valoración general es satisfactoria.

El perfil del empleo es semejante a lo que se empieza a crear en nuestro país, a tiempo parcial, media jornada, en empresa privada y temporal.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4 Evolución de indicadores y datos globales del título.pdf

E18_InformeInserciónLaboralPsicologíaSocial.pdf